ROBERTO CARLOS VILLALBA BUELVAS
ABOGADO TITULADO

Barranquilla, Agosto 12 de 2020.

Doctor:
ROBERTO SOLANO NAVARRA
Gerente de Control Interno de Gestión
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA D.E.I.P.
E. S. D.

REF: Tercer (3) informe de actividades contrato No. 012020002364. Prestación de servicios profesionales para acompañar a la gerencia de control interno de gestion en el seguimiento y control a las actividades de aseguramiento en los servicios de salud y en los requerimientos de los entes externos de control en temas de salud.

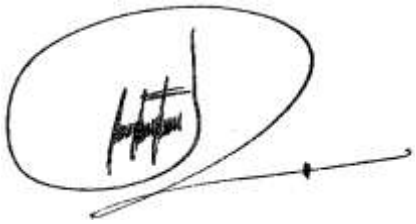
Me permito presentar informe de las actividades profesionales desarrolladas correspondientes al periodo del 13 de Julio al 12 de Agosto de 2020, relacionadas con el contrato de la referencia:

1. Dentro de las acciones de seguimiento y control a las actividades de aseguramiento en los servicios de salud, establecidas en el contrato de la referencia, se le brindó apoyo jurídico al Gerente de control interno, en la verificación de la contratación de la red de prestadores de servicios de salud suscrita por parte de las empresas promotoras de salud del régimen subsidiado y contributivo que funcionan en el Distrito de Barranquilla, este análisis se hizo extensivo a la legalización y vigencia de la contratación reportada a la secretaria distrital de salud de Barranquilla por cada EPS, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la circular No. 000001 de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. Verificándose la contratación de todos los servicios del plan obligatorio de salud en aras de garantizar la accesibilidad y cobertura a todos los usuarios del Distrito de Barranquilla.

2. Se le dio inicio a la evaluación de los planes de mejoramiento suscritos con las EPS tanto del régimen subsidiado y contributivo, con asiento en el Distrito de Barranquilla, con el fin de establecer los avances que han tenido y sobre todo el seguimiento efectuado por la secretaria de salud distrital en las acciones de mejoras establecidas por cada EPS controlada, en consideración a los diferentes hallazgos formulados en los informes definitivos de auditoria de periodos anteriores.

3. Se le brindó apoyo jurídico al gerente de control interno, en los distintos requerimientos efectuados por la Contraloría General de la Republica y la Contraloría Distrital de Barranquilla, referente al proceso de aseguramiento en salud ejecutado por la Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla.

Atentamente,



ROBERTO CARLOS VILLALBA BUELVAS
C.C. Nº 72.216.352 de Barranquilla